

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de julio de 1986.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la contratación de un funcionario para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Ushuaia, SE RESUELVE:

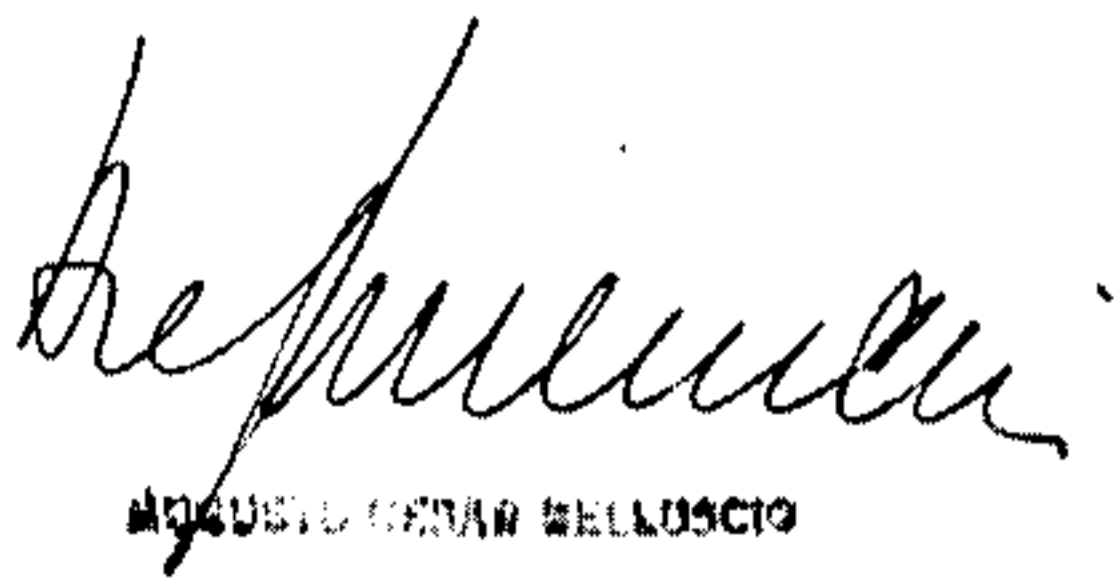
1º) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia a contratar a un funcionario con una / categoría equivalente a la de Secretario de Juzgado por el / período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 1986 para desempeñarse en el Juzgado Federal de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2º) Imputar el gasto de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Personal Temporario (F.L.) para el corriente ejercicio financiero.-

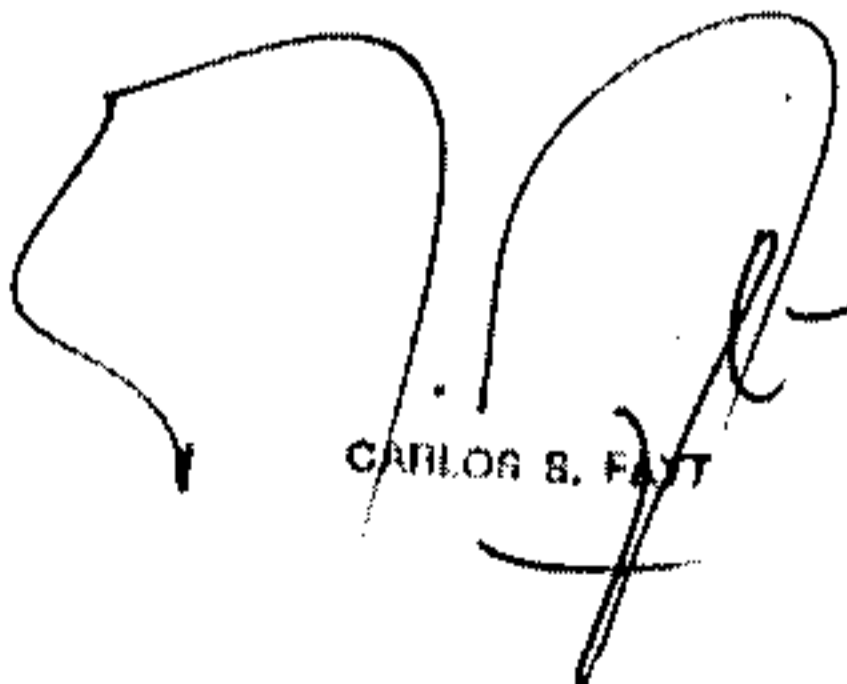
Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



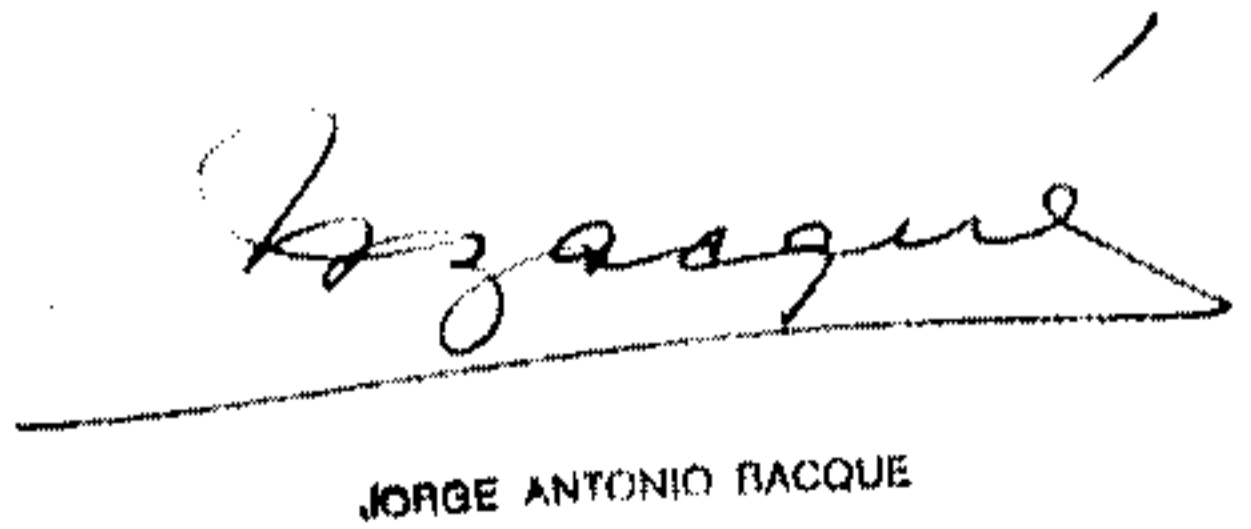
JOSE SEVERO CABALLERO



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO



CARLOS S. FAJT



JORGE ANTONIO RACQUE